

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**22519** *ALCALÁ GRUPO SISTEMAS Y AUXILIARES, S.L.U.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 92/11, dimanante de autos número 1290/10 a instancia de don Carlos Arturo Ladino Suárez contra Alcalá Grupo Sistemas y Auxiliares, S.L.U. en la que con fecha 15/07/2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Alcalá Grupo Sistemas y Auxiliares, S.L.U. con CIF número B91892414, en situación de insolvencia por importe de 4.142,65 euros en concepto de principal, más la de 248,56 euros en concepto de intereses, más otros 414,26 euros en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 12 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120052640-1